

31 A 57

•61600

MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de DON JUAN ADOLFO LAFFORE GROT, de nacionalidad francesa y domiciliado en Madrid, calle de Hermosilla num. 2 ( Hotel Fenix), por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PATINES ACUATICOS".

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

.....

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional de ciertos perfeccionamientos introducidos en los patines acuáticos consistentes en esencia en el acoplamiento, entre los dos flotadores, de una rueda de paletas accionadas por medio de dos pares de pedales montados en forma de cigueta sobre el propio eje de la rueda; habiéndose intro-

5.-



10.-

ducido además otros perfeccionamientos, que en la memoria se detallan.

Estos perfeccionamientos permiten construir un patín acuático deportivo de gran seguridad y ligereza; así como de cómodo manejo para introducirlo o sacarlo del agua en las playas.

15.-

A continuación se hará una detallada descripción del Mod. de Utilidad que se solicita con referencia a los planos que se acompañan en los cuales se representan:

En la figura 1 una vista en alzado de un costado del patín.

En la figura 2 una vista en planta del patín

En la figura 3 una vista en alzado del frente del patín.

20.-

25.-

Según el ejemplo de ejecución representado los patines contruidos de acuerdo con estos perfeccionamientos están constituidos por dos flotadores (1) alargados, de sección pentagonal aproximadamente y con sus extremos de forma aerodinámica. Entre dichos flotadores, unidos entre sí por dos travesaños horizontales (2), vá montada una rueda motriz (3) provista de paletas. El eje de dicha rueda lleva sus extremos apoyados en sendos cojinetes. Lleva a ambos lados de la mencionada rueda dos pares de codos como los de los cigueñales para montaje de los pedales (4) de accionamiento. Para cubrir la rueda y evitar salpicaduras se ha previsto un capot (5). Frente a cada par de pedales y en la parte posterior del patín van dispuestos dos asientos de lona (6) de inclinación regulable para las dos personas que puedan ir en el pa-

30.-

35.-



40.-

patín accionándolo por medio de los pedales. Entre ambos asientos se ha previsto una plataforma en la que se puede colocar algún equipaje o persona.

45.-

En el extremo del flotador derecho, está montado el timón ( 7 ) que es mandado por un juego de bieletas y varillas por el tripulante sentado en el asiento derecho; dicho timón es desplazable en el plano vertical al ser varado a tierra en caso de tropezar con algún obstáculo, habiéndose previsto para ello; el montaje del eje del timón con un resorte.

50.-

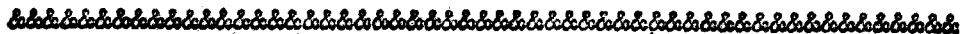
Para facilitar el transporte del patín a tierra se han previsto dos pares de asas ( 8 ) para llevar dicho patín entre dos personas a modo de camilla. Este patín es desmontable en tres partes; dos flotadores y un cuerpo central ensamblados entre sí por tornillos.

55.-

Cada flotador está dividido en dos compartimentos estancos previsto cada uno de una puerta para ventilación y achique. Dicha puerta se cierra por su correspondiente tapa.

60.-

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general todo cuanto sea accesorio o secundario siempre que no altere, cambie ó modifique las características esenciales que reivindicaremos.



**NOTA DE REIVINDICACIONES**

65.-



Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de Don JUAN ADOLFO LAFFORE CHOT, de nacionalidad francesa y domiciliado en Madrid, calle de Hermosilla,



num. 2 las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

70.-

PRIMERA.- Perfeccionamientos en los patines acuáticos caracterizados por estar constituidos de tres partes unidas entre sí por tornillos, dos flotadores y un cuerpo intermedio de unión, lo cual permite su separación para su fácil transporte.

Handwritten signature or scribble, possibly 'S. M.', with a large flourish extending downwards.

80.-

SEGUNDA.- Perfeccionamientos en los patines acuáticos según reivindicación primera caracterizados por haberse previsto una rueda de paleta, montada en el cuerpo intermedio, para accionamiento del patín por medio de dos pares de pedales montados sobre el propio eje de giro de la rueda y ambos lados de ésta; sobre unos codos del eje análogos a los de los cigueñales.

85.-

TERCERA.- Perfeccionamientos en los patines acuáticos según reivindicaciones anteriores caracterizados por haberse previsto en el cuerpo intermedio dos asientos de lona de inclinación regulable y abatibles para su transporte; estando previsto además el patín de dos pares de asas para su transporte entre dos personas a modo de camilla.

90.-

CUARTA.- Perfeccionamientos en los patines acuáticos según reivindicaciones anteriores caracterizados; porque el timón que vá montado en el extremo posterior de uno de los flotadores es desplazable en un plano vertical por llevar su eje desplazable y montado con un resorte de forma que si al varar a tierra tropieza el timón con algún obstáculo se desliza evitando su rotura, o la inmovilización del patín.

95.-

QUINTA.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PATINES ACUATICOS.



100.-

Tal y como queda descrito en los párrafos precedentes y para los fines que en ellos se deja especificados.

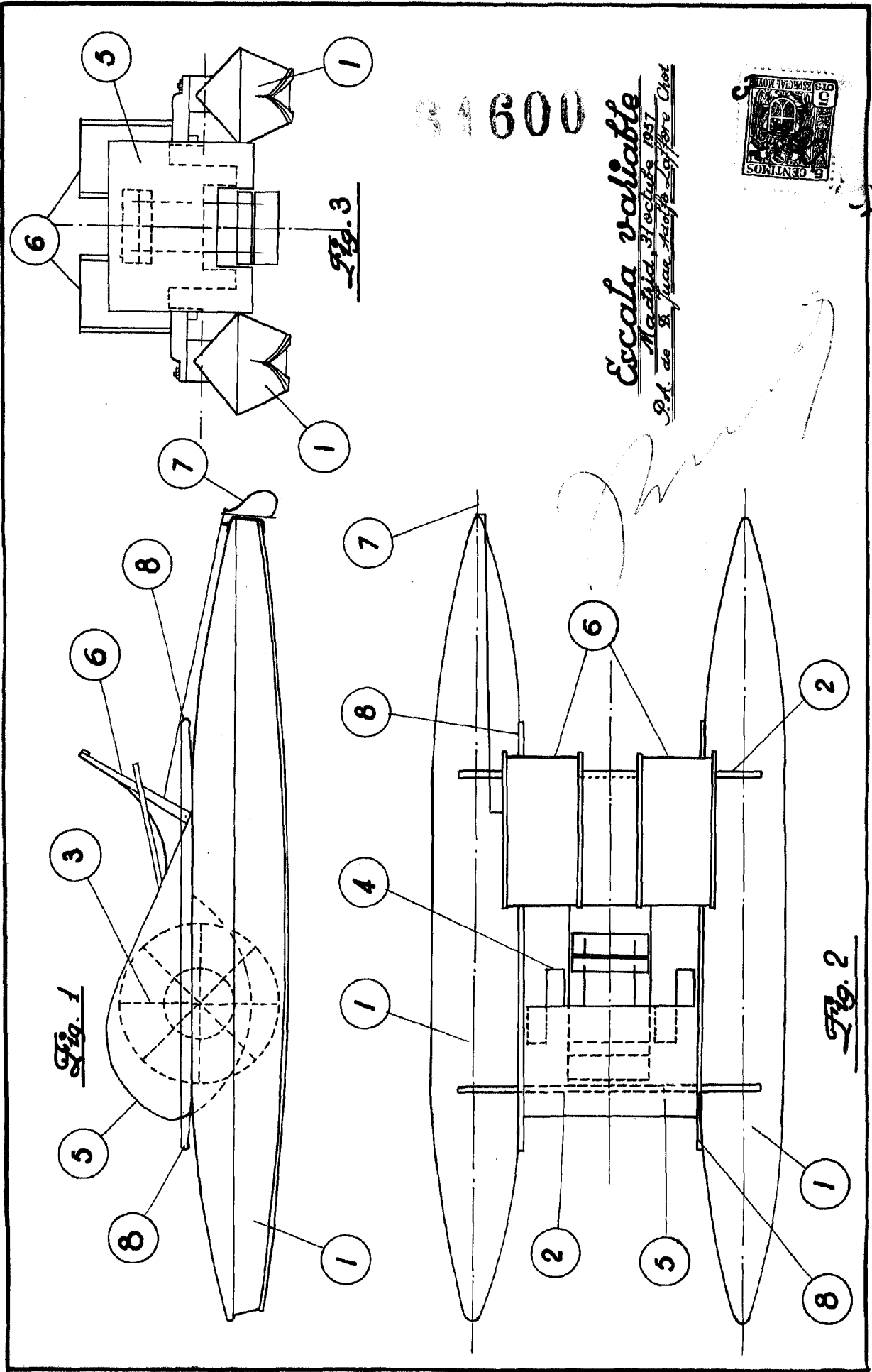
105.-

La presente memoria descriptiva está constituida por cinco hojas, las cuales van foliadas y escritas a máquina por una sola cara, y a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios (modelo sencillo: treinta y un centímetros de altura por veintuno de anchura), para la mejor comprensión del patín acuático, cuyo registro se pretende establecer bajo el conveniente concepto de Modelo de Utilidad.

110.-

Madrid treinta y uno de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

Por autorización de Don Juan Adolfo Laffore Ghot;



21600

*Escala variable*  
 Madrid, 31 octubre 1937  
 P.d. de S. Juan de los Rios de Gijón



Fig. 2

Fig. 3

Fig. 1